



XXX TROFEO PEÑÓN DE IFACH

CAMPEONATO AUTONÓMICO CRUCERO ALTURA

Para Barcos ORC Mayores ó igual a 9 Metros de Eslora-Loa

ANUNCIO DE REGATAS

El XXX Trofeo Peñón de Ifach se celebrará en aguas de Calpe (Alicante) y Formentera, entre los días 31 de Mayo y 2 de Junio de 2018, ambos inclusive, organizado por el Real Club Náutico Calpe, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana y el apoyo de la Federación Balear de Vela.

El XXX Trofeo Peñón de Ifach es una Regata de Cruceros de nivel 1, siendo el Campeonato Autonómico de Cruceros Altura.

1 REGLAS.

- 1.1 La regata se regirá por:
 - a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2017 2020 (RRV).
 - b) El Reglamento ORC 2018(incluyendo sus anexos).
 - c) El reglamento de Medición, Habitabilidad y Equipo ORC 2018.
 - d) Las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de Categoría 3 con balsa salvavidas.
 - e) El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV (RTC 2018).

Los barcos participantes además, tendrán que cumplir con cualquier disposición de carácter legal que sea de aplicación.

2 PUBLICIDAD.

- 2.1 La exhibición de publicidad personal de un participante se hará de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la World Sailing, se exige a los participantes exhibir una pegatina, con el logotipo que indique el Comité Organizador en el 20% delantero del casco en cada costado del barco que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

3 ELEGIBILIDAD.

- 3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la World Sailing, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2018.
- 3.3 Los participantes Extranjeros no residentes en España, deberán presentar un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.000,00€ y seguro de accidentes deportivos con asistencia médica y cobertura en España.





4 PARTICIPANTES.

- 4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición ORC para 2018, y su eslora (LOA) sea mayor o igual a 9 metros y **cuya Solicitud de Inscripción haya sido aceptada.**
- 4.2 Se establecen las siguientes Clases (modifica la Regla 201.1 del RTC 2018):

CLASE	GPH
1	GPH >606
2	GPH 606,1 > 647
3	GHP 647,1 > 712

5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN.

El Comité Organizador, debido a la problemática de los amarres en el Puerto de Formentera, se ve obligado a establecer dos modalidades de inscripción.

A. Inscripción tipo A: Embarcación participante con derecho a estar amarrado o abarloado a una embarcación en Marina de Formentera. Esta modalidad de inscripción está limitada a un total de 50 embarcaciones. El Comité Organizador y la Marina de Formentera asignarán el espacio para el atraque de cada embarcación según la mayor optimización del espacio disponible. El espacio asignado será asumido por el armador de la embarcación sin derecho a reclamación. Los Derechos de inscripción son los siguientes (antes del 6 de mayo 2018) y limitado a 50 embarcaciones:

ESLORA (en Certificado de Medición ORC)	IMPORTE		
Hasta 9,99 mts	380,00 €		
De 10 a 11,99 mts	430,00 €		
12 a 13,99 mts	480,00 €		
14 mts en adelante	540,00 €		

B. <u>Inscripción tipo B:</u> Embarcación participante **sin derecho a estar amarrado o abarloado en Marina de Formentera**. Los Derechos de inscripción son los siguientes (antes del 06 de mayo 2018)

ESLORA (en Certificado de Medición ORC)	IMPORTE		
Hasta 9,99 mts	150,00 €		
De 10 a 11,99 mts	175,00 €		
12 a 13,99 mts	200,00€		
14 mts en adelante	230,00 €		





Las solicitudes se presentarán necesariamente en el formulario adjunto indicando el tipo de inscripción A o B y deberán remitirse **EXCLUSIVAMENTE** junto con una fotocopia del Certificado ORC válido de Medición 2018 y comprobante del ingreso, antes del 06 de Mayo de 2018 a las 14.00 horas a:

Real Club Náutico Calpe Avda. del Puerto nº 14 03710 Calpe (Alicante) Tel. 96 583 18 09 Fax. 96 583 49 31

E-mail: trofeopenondeifach@rcnc.es

6. CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.

6.1 Confirmación de la inscripción.

Inscripción tipo A: Se evaluarán las solicitudes recibidas y a partir de la fecha de publicación del presente anuncio (26 de marzo 2018) se CONFIRMARÁ LA INSCRIPCIÓN al XXX Trofeo Peñón de Ifach, publicando por orden de recepción de solicitudes el listado de Inscritos en la página web del Club www.trofeopeñondeifach.es

Para la aceptación de una embarcación participante con la **inscripción tipo A**, además de su solicitud de inscripción completa (formulario de inscripción, fotocopia del Certificado de Rating ORC 2018 y justificante de pago de los derechos de inscripción tipo A) **se tendrá en cuenta el orden cronológico de recepción de las mismas hasta cubrir las 50 plazas disponibles**.

Inscripción tipo B (sin amarre en Marina de Formentera): El Comité organizador, una vez completadas las 50 plazas descritas, pone a disposición de las embarcaciones que quieren participar, la posibilidad de participar en la regata Trofeo Peñón 2018, con todos los derechos y beneficios que ella implica, exceptuando el amarre en la Marina de Formentera, pudiendo elegir entre quedarse fondeado en una de las calas, ó ir a otro puerto en Ibiza ó pedir personalmente la reserva de una de las balizas del Govern Balear.

El comité organizador no se hace responsable de los daños ó perjuicios ocasionados por las embarcaciones que no tengan amarre asignado en la Marina de Formentera.

El Comité Organizador devolverá los derechos de inscripción de aquellas solicitudes no aceptadas.

6.2 El pago de los derechos de inscripción se probará mediante la entrega de talón nominativo a nombre del Real Club Náutico Calpe, o la presentación de la fotocopia de la transferencia realizada indicando el nombre y número de vela de la embarcación en la siguiente cuenta:

Banco Santander

IBAN ES75-0030-5227-1800-0086-3271

COD. SWIFT: BSCHESMM

- 6.3 El Comité Organizador no se hace responsable de los gastos ocasionados por la no aceptación de la solicitud de inscripción de una embarcación.
- 6.4 Una vez aceptada la inscripción el Comité Organizador no se hace responsable de los gastos que suponga la no asistencia al Trofeo Peñón 2018.

En caso de cancelar la participación en el XXX Trofeo Peñón de Ifach, una vez aceptada la misma, el Comité Organizador no reembolsará el importe de los derechos de inscripción, si esta cancelación se produce dentro de la semana previa al inicio de la primera prueba.





7 REGISTRO

- 7.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar **personalmente** el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las **20:00 horas del día** 30 de Mayo de 2018.
- 7.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:
 - a) Certificado válido de Medición ORC 2018 firmado.
 - b) Póliza de seguros de la embarcación en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 600.000,00 euros.
 - c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.
 - d) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2018.
 - e) Los participantes extranjeros no residentes en España, deberán presentar un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.000,00 € y seguro de accidentes deportivos, con asistencia médica y cobertura en España.
 - f) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI y número de contacto en tierra y en el Mar.
 - h) Declaración de cumplimiento y exoneración de responsabilidad.
- 7.3 El Armador ó persona responsable de cada barco, deberá asistir obligatoriamente a la Charla de Seguridad que se llevará a cabo 1 hora antes de la Reunión de Patrones del día 30 de mayo de 2018, en el Salón Belliure del RCN Calpe.
- 7.4 No se admitirán inscripciones ni certificados de rating más tarde de las 18 horas del día 30 de mayo de 2018 (modifica la regla 78.2 del RRV)
- 7.5 No se admitirán inscripciones de barcos respecto de los que se hayan efectuado en la Oficina On Line de Rating solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 14 horas del día 30 de mayo de 2018.

Se informa a todos los participantes sobre las Reglamentaciones Locales de Marina, que disponen:

"El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, **estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas**".





8 PROGRAMA.

8.1 El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	HORA	<u>ACTO</u>		
10.00 h 10:00 a 20.00 horas 20:30 horas 21:30 horas		* Apertura Oficina de Regatas. * Entrega Instrucciones de Regata. * Charla de Seguridad. * Reunión de Patrones.		
31 de Mayo	10:00 horas	* Señal Atención 1ª Prueba Calpe-Formentera		
1 de Junio	21:30 horas	* Entrega trofeos 1ª Prueba.		
10:00 horas 2 de Junio		* Señal Atención 2ª Prueba Formentera-Calpe		
9 de Junio	21:30 horas	Cena y entrega Trofeos – RCN Calpe		

9 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN.

- 9.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con la regla 405 del Reglamento ORC 2018.
- 9.2 Se podrá realizar controles de Seguridad antes y/o después de la Regata.

10 PUNTUACION.

10.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

11 CLASIFICACIONES.

- 11.1 Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con la regla 404 del RTC 2018.
- 11.2 Se clasificará bajo Tiempo sobre distancia.

12 SEGURIDAD.

- 12.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 3 con balsa salvavidas de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar World Sailing.
- 12.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 9. Además llevará a bordo un teléfono móvil, cuyo nº facilitarán al realizar la inscripción.
- 12.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.





13 TROFEOS.

Se anunciarán en las Instrucciones de Regata.

14 ATRAQUES.

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en R.C.N. Calpe desde el día 23 de mayo hasta el día 10 de junio de 2018, salvo las embarcaciones que tengan su amarre base en instalaciones que se encuentren a menos de 8 millas del R.C.N.Calpe y las embarcaciones con matricula lista 6ª que no podrán atracar en las instalaciones del RCNCalpe por limitación impuesta por la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio en las condiciones reguladoras de la concesión del RCNCalpe.

De la misma forma Marina de Formentera ofrece estar amarrado o abarloado durante la celebración de la prueba a los 50 participantes con inscripción tipo A confirmados por orden cronológico.

15 RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

Calpe, 26 Marzo de 2018 EL COMITÉ ORGANIZADOR





XXX TROFEO PEÑON DE IFACH

31 de Mayo al 2 de Junio de 2018

Solicitud Inscripción

Modelo de barco	Eslora	Manga	No	ombre del Barc	0	Vela n°
<u></u>						
Clase 	TFC					
		1				
		L				
Tipo inscripción A (o	on amarre/ab	arloado en Marina	Formentera		Limitado a 50 plazas.	
Tipo inscripción B (s			ormentera)			<u> </u>
(Marque con X el tipo	de inscripción	n solicitada)				
Patrón						Licencia
						Licencia
Dirección				Tel	éfonos	Correo Electrónico
I				1		1
Población			Código	postal		País
				F		
Tripulantes			Со	rreo electrónic	0	Licencia
I						İ
1						
l						
					_	
1						1
Club						Federación Territorial
Publicidad. Nombres,	marcas o logo	otipos a exhibir				
					D. I. S. () D	
						I, le informamos que los datos de estros ficheros con la finalidad de
						evento como por las Federaciones
Deportivas implicadas o para la difusión de activio				de su actividad.	Las imágenes podrán ser uti	lizadas para la web, publicaciones
•	-			Vd. podrá en cua	alquier momento eiercer el	derecho de acceso, rectificación,
cancelación y oposición o	dirigiéndose ante	e el responsable del fic	hero, acompañando	copia de DNI a la	siguiente dirección: REAL C	LUB NAUTICO CALPE. Avenida del
Puerto nº14. 03710 Calpe LEÍDO Y CONFORME:	(Alicante)					
Fecha						
		_				
Firma del Patrón / Arr	nador					